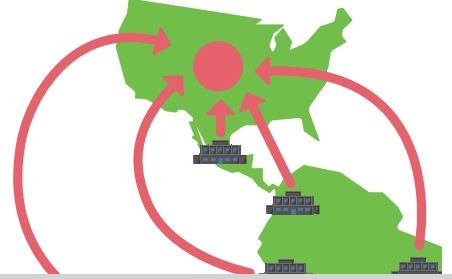


LA LEY DE MODERNIZACIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS



El sistema de extensión cooperativa de Penn State está ayudando a que los productores de frutas y vegetales, procesadores de alimentos para consumo humano y los fabricantes de alimentos para consumo animal se adapten a los nuevos estándares regulatorios requeridos bajo la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA) del año 2011.

Programa de verificación de proveedores extranjeros (FSVP) para importadores de alimentos para consumo humano y animal



El programa de verificación de proveedores extranjeros es una norma que aplica a los importadores de alimentos en los Estados Unidos que requiere que lleven a cabo ciertas actividades basadas en riesgo para verificar que los alimentos importados fueron producidos de manera que cumplen con los estándares de inocuidad de los alimentos de los Estados Unidos. Esta norma no aplica para los exportadores de alimentos ubicados en otros países.

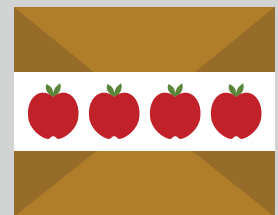
El programa de verificación de proveedores extranjeros (FSVP) es un programa que los importadores sujetos a la norma tienen que tener para verificar que sus proveedores extranjeros están produciendo los alimentos de manera que proporcionan el mismo nivel de protección a la salud pública de la forma en que lo hacen las normas de controles preventivos y la de productos agrícolas frescos, según corresponda, para el tipo de alimento y para asegurarse de que los alimentos del proveedor no estén adulterados ni estén mal etiquetados con respecto al etiquetado de alérgenos.



El proveedor extranjero de un alimento es el establecimiento que elabora o procesa el alimento, cría al animal o cultiva el alimento que es exportado hacia los Estados Unidos sin elaboración o procesamiento adicional por otro establecimiento, excepto el procesamiento posterior que únicamente consista en el etiquetado o alguna actividad similar de naturaleza mínima (de minimis).



Por ejemplo, si obtiene manzanas de una empacadora que sólo empaqueta y almacena la fruta (y que no procesa las manzanas más allá de algo de naturaleza mínima), el proveedor extranjero sería la huerta que cultivó las manzanas.



Si le aplica la norma, el importador tiene que establecer un programa de verificación de proveedores extranjeros para cada alimento que es importado de cada uno de sus proveedores extranjeros. El importador podría solicitar información a su proveedor extranjero o a otros integrantes de la cadena de suministro para así cumplir con los requisitos del programa de verificación de proveedores extranjeros.

Para obtener más información por favor visite extension.psu.edu/fsma.

Este programa fue desarrollado por Food Safety CTS, LLC, para el Programa de Capacitación en Inocuidad Alimentaria y Sustentabilidad Agrícola del USDA y el sistema de extensión cooperativa de Penn State.



Los programas de extensión e investigación del colegio de ciencias agrícolas de la universidad Penn State (Penn State College of Agricultural Sciences) están parcialmente financiados por los condados de Pennsylvania, el Estado de Pennsylvania y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Esta publicación está disponible, a solicitud, en formatos alternativos.

La Universidad Estatal de Pennsylvania (Pennsylvania State University) es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y acción afirmativa y se compromete a proporcionar oportunidades de trabajo a todos los solicitantes calificados sin importar su raza, color, religión, edad, género, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad de origen, discapacidad o condición de veterano protegido.